

09 07

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN



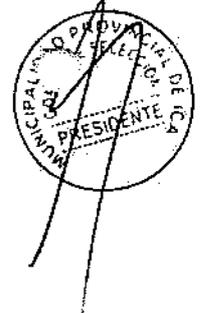
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA
06 DIC. 2024
HORA: 10:00 AM
FIRMA:

el Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TECNICO N° 002-2024-AS-SM 044-2024-CS-MPI/P.C.S

- DE** : C.P.C. ORLANDO VICTOR SANTIAGO QUISPE
Gerente de Administración -MPI
- DE** : Presidente Titular del Comité de Selección.
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-044-2024-CS/MPI-2
- ASUNTO** : **Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección**
Adjudicación Simplificada N° AS-SM-044-2024-CS/MPI-2
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702."
- REFERENCIA** : a) Acta de Declaratoria de Desierto
b) Adjudicación Simplificada N° AS-SM-044-2024-CS/MPI-2
c) Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- FECHA** : Ica, 5 de diciembre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° AS-SM-044-2024-CS/MPI-2 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702**, según detalle:



I. OBJETO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-044-2024-CS/MP-2, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.**

II. ANTECEDENTES:

2.1. Mediante Informe N° 1014-2024-GDU-MPI, de fecha 2 de agosto del 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite el expediente a la Gerencia Municipal con el Terminio de Referencia para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**



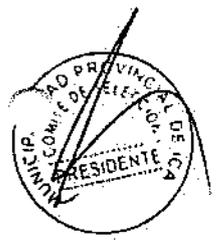
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.

- 2.2. Mediante PROVEIDO, la Gerencia Municipal, de fecha 08 de agosto del 2024, remite el expediente a la Gerencia de Administración el Término de Referencia para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.**
- 2.3. Mediante PROVEIDO de la Gerencia de Administración, de fecha 09 de agosto del 2024, remite el expediente a la Sub Gerencia de Logística e informática, el Término de Referencia para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.**
- 2.4. Que, mediante correo electrónico, se realizó la indagación de mercado a distintos potenciales posibles postores.
- 2.5. Que, mediante Informe N° 3887-2024-SGLI-GA-MPI, de fecha 09 de setiembre del 2024, la Sub Gerencia de Logística e Informática, remite el informe de indagación de mercado a la Gerencia de Administración.
- 2.6. Que, mediante Resolución N° 855-2024-GA-MPI, de fecha 23 de octubre del 2024, la Gerencia de Administración aprobó el Expediente de contratación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 044-2024-CS-MPI-1 de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.**
- 2.7. Que, mediante Resolución N° 809-2024-GA-MPI, de fecha 01 de octubre del 2024, la Gerencia de Administración aprobó la designación del Comité de Selección para la conducción del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 044-2024-CS-MPI-1 de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE,**



07 05

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.

2.8. Que, mediante Resolución N° 859-2024-GA-MPI, de fecha 24/10/2024, la Gerencia de Administración aprobó la Aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 044-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.

2.9. Que, mediante la plataforma del SEACE, con fecha 24/10/2024 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 044-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.

2.10. Que, mediante Resolución N° 910-2024-GA-MPI, de fecha 18/11/2024, la Gerencia de Administración aprobó la Aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 044-2024-CS-MPI-segunda convocatoria de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702

2.11. Que, mediante la plataforma del SEACE, con fecha 19/11/2024 se realiza la segunda convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 044-2024-CS-MPI-2 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.

III. ANALISIS:

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.2 lo siguiente: " Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente , el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección , según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación que justifique y avalúa las causas que no permitieron la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

3.1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con cinco (5) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10222888978	GARCIA AITEAGA DENNIS RENALT	21/11/2024	Válido		21/11/2024	10222888978	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20527236801	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	20600276868	C & CO BOCO S.A.C.	20/11/2024	Válido		20/11/2024	20600276868	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	20602309127	PROSIVIAL S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20602309127	🗑️🔍
5	Proveedor con RUC	20604481806	MECAFER E.S.R.L.	21/11/2024	Válido		21/11/2024	20604481806	🗑️🔍

5 registros encontrados, mostrando 5 registros(s) de 1 a 5. Página 1/1.

3.2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los cinco (05) participantes registrados en estado valido, tres (3) de ellos presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Nomenclatura: AS-SM-44-2024-CSMPI-2

Nro. de convocatoria: 2

Objeto de contratación: Consultoría de Obra

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702				
20600276868	LUREM		20/11/2024	18:57:08	Electronico
20602309127	PROSIVIAL S.A.C.		20/11/2024	22:41:31	Electronico
20527236801	CONSORCIO OH INGENIEROS		20/11/2024	23:18:41	Electronico

3.3. De la admisión de la oferta :

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del **CAPITULO II** de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° **AS-SM-44-2024-CS/MPI-2**.

En concordancia con el Numeral 81.2 Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b, c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN

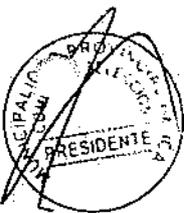
del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PÓSTORES	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA						CONDICION
	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandataria designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el ítem b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
1 LUREN, integrado por (FELIX LOZA PABLO ISIDORO y C & CO ROCCO S.A.C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2 CONSORCIO OH INGENIEROS integrado por (A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA (*)
3 PROSIVIAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA

(*) El Postor CONSORCIO OH INGENIEROS integrado por (A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y VERASTEGUI VALENZUELA EDUARDO YAMIL). No es admitido de acuerdo al siguiente detalle:

- Mediante Carta N° 005-2024-CS-MPI/AS N° 044-2024-CS-MPI,-2, de fecha 02/12/2024, el comité de selección solicito la subsanación de oferta del (Anexo N° 5 Promesa de consorcio) de conformidad al numeral 60.1 del Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REPORTE DE SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTA



Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 Nomenclatura: AS-SM-44-2024-CS/MPI-2
 Nro. de convocatoria: 2
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, ETAPA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2567702.
 Número de Contratación: MP-2024-374

Datos del postor

RUC / Código	20527236801
Conorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO OH INGENIEROS

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	02/12/2024	1	Publicado	 (648828 KB)	<input type="checkbox"/>	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUARTO. - Acto seguido, se procederá a la verificación y cumplimiento de los Requisitos de Calificación, de acuerdo al siguiente detalle.

En concordancia con el Numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento. El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dicho requisito **ES DESCALIFICADA**.

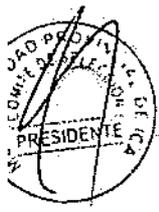
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	CUMPLE INTEGRALMENTE (CUMPLE) O PARCIALMENTE (NO CUMPLE)	PROBABLE
B.-CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato:	
B.1.- CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.2.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago. Según corresponda.	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
	CALIFICA	CALIFICA

QUINTO. - Acto seguido, se procederá a la evaluación de las ofertas técnicas de conformidad con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la sección General de las Bases Integradas de acuerdo al siguiente detalle:

**FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES	
	CUMPLE INTEGRALMENTE (CUMPLE) O PARCIALMENTE (NO CUMPLE)	PROBABLE
A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	70 puntos
Evaluación:		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2) VEGES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	ACREDITA	ACREDITA
	0	0
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 puntos	NO CUMPLE	NO CUMPLE
No se desarrollara la metodología que sustenta la oferta 0 puntos		
PUNTAJE TOTAL	70 puntos (1)	70 puntos (2)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA PROPUESTA

AS-SM-44-2024-CS/MPI-2		
POSTORES	LUREN ; integrado por (FELIX LOZA PABLO ISIDORO y C & CO ROCO S.A.C) (1)	PROSIVIAL S.A.C. (2)
1. ANTECEDENTES	CUMPLE	CUMPLE
2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION	CUMPLE	CUMPLE
3. DURACION DE LA CONSULTORIA	CUMPLE	CUMPLE
4. PRINCIPALES INFORMES QUE PRESENTARA LA SUPERVISION	CUMPLE	CUMPLE
5. PLAZO DE LA CONSULTORIA	CUMPLE	CUMPLE
6. CONTROL DE CALIDAD TECNICA DE LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA . DESCRIPCION DE NORMAS QUE SE APLICARAN DURANTE LA SUPERVISION	CUMPLE	CUMPLE
7. FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES DEL PERSONAL PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
8. FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LA SUP	CUMPLE	CUMPLE
9. ORGANIGRAMA DEL PLANTEL PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
10. CRONOGRAMA GANTT DE UTILIZACION DE RECURSOS Y PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE
11. CONTROL DE PLAZOS DE EJECUCION Y CONTROL ECONOMICO DE LA OBRA	CUMPLE	CUMPLE
12. DIAGRAMA GANTT Y PERT CPM DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION DE OBRA CON PARTICIPACION DEL PLANTEL PROFESIONAL DE LA SUPERVISION	<p>EN EL FOLIO 27 DE LA OFERTA DEL POSTOR PROSIVIAL S.A.C HA ADJUNTADO EL CRONOGRAMA GANTT DE ASIGNACION DE RECURSOS, Y VERIFICADO EL DIAGRAMA DE BARRAS DE DICHO CRONOGRAMA SE PUEDE IDENTIFICAR CLARAMENTE QUE TODOS LOS PROFESIONALES PARTICIPARAN EN FORMA CONTINUA DURANTE LOS 30 DIAS DE CADA MES, SIN EMBARGO EN LA COLUMNA DE PARTICIPACION CONSIGNA QUE ALGUNOS PROFESIONALES PRESTARAN EL SERVICIO EN FORMA PARCIAL, EN EL CASO DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA SOLO TIENE UNA PARTICIPACION DEL 40%, ES DECIR SOLO PARTICIPARA 12 DIAS POR MES, IGUALMENTE EL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y EL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL TENDRAN EL MISMO PORCENTAJE DE PARTICIPACION, AL ESPECIALISTA DE INSTALACIONES SANITARIAS SE HA CONSIDERADO SOLO UNA PARTICIPACION DEL 30% Y FINALMENTE AL ESPECIALISTA AMBIENTAL SOLO SE HA CONSIDERADO UNA PARTICIPACION DEL 20% (6 DIAS POR MES), LO CUAL NO SE ENCUENTRA REFLEJADO EN LAS BARRAS DEL DIAGRAMA GANTT, OTRO ERROR MUY SUSTANCIAL ES QUE SEGUN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA SUPERVISION DE LAS BASES INTEGRADAS SE REQUIERE UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 100.00% PARA EL ESPECIALISTA EN ZOOTECNIA, SIN EMBARGO EL POSTOR CONSORCIO PROSIVIAL SOLO HA OFERTADO EL 18.75% DE PARTICIPACION (VER COLUMNA DE % DE PARTICIPACION DEL GANTT), POR LO TANTO EL CONSORCIO PROSIVIAL ESTA PROPONIENDO UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL ESPECIALISTA EN ZOOTECNIA MUY INFERIOR A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO ESTE FACTOR DE EVALUACION NO ES ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS; OTRO ERROR NO SUBSANABLE ADVERTIDO ES QUE EN LA PAGINA 40 DE SU OFERTA, DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZARA EL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, ES QUE ESTE PROFESIONAL COORDINARA CON EL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA DEL CONTRATISTA, CUANDO LO CORRECTO ES QUE ESTE PROFESIONAL COORDINE CON EL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL CONTRATISTA, EL MISMO ERROR HA COMETIDO EN LAS FUNCIONES A DESARROLLAR DE LOS ESPECIALISTAS DE INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTRUCTURAS, AMBIENTAL, ZOOTECNISTA, CONCLUYENDOSE QUE EL DIAGRAMA GANTT DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION NO CONCUERDA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, Y POR LO TANTO NO CORRESPONDE OTORGAR PUNTAJE EN ESTE FACTOR</p>	<p>EN EL FOLIO 32 DE LA OFERTA DEL POSTOR PROSIVIAL S.A.C HA ADJUNTADO EL CRONOGRAMA GANTT DE ASIGNACION DE RECURSOS, Y VERIFICADO EL DIAGRAMA DE BARRAS DE DICHO CRONOGRAMA SE PUEDE IDENTIFICAR CLARAMENTE QUE TODOS LOS PROFESIONALES PARTICIPARAN EN FORMA CONTINUA DURANTE LOS 30 DIAS DE CADA MES, SIN EMBARGO EN LA COLUMNA DE PARTICIPACION CONSIGNA QUE ALGUNOS PROFESIONALES PRESTARAN EL SERVICIO EN FORMA PARCIAL, EN EL CASO DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA SOLO TIENE UNA PARTICIPACION DEL 40%, ES DECIR SOLO PARTICIPARA 12 DIAS POR MES, IGUALMENTE EL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y EL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL TENDRAN EL MISMO PORCENTAJE DE PARTICIPACION, AL ESPECIALISTA DE INSTALACIONES SANITARIAS SE HA CONSIDERADO SOLO UNA PARTICIPACION DEL 30% Y FINALMENTE AL ESPECIALISTA AMBIENTAL SOLO SE HA CONSIDERADO UNA PARTICIPACION DEL 20% (6 DIAS POR MES), LO CUAL NO SE ENCUENTRA REFLEJADO EN LAS BARRAS DEL DIAGRAMA GANTT, OTRO ERROR MUY SUSTANCIAL ES QUE SEGUN LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA SUPERVISION DE LAS BASES INTEGRADAS SE REQUIERE UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 100.00% PARA EL ESPECIALISTA EN ZOOTECNIA, SIN EMBARGO EL POSTOR CONSORCIO PROSIVIAL SOLO HA OFERTADO EL 18.75% DE PARTICIPACION (VER COLUMNA DE % DE PARTICIPACION DEL GANTT), POR LO TANTO EL CONSORCIO PROSIVIAL ESTA PROPONIENDO UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL ESPECIALISTA EN ZOOTECNIA MUY INFERIOR A LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO TANTO ESTE FACTOR DE EVALUACION NO ES ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS; OTRO ERROR NO SUBSANABLE ADVERTIDO ES QUE EN LA PAGINA 40 DE SU OFERTA, DENTRO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZARA EL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, ES QUE ESTE PROFESIONAL COORDINARA CON EL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA DEL CONTRATISTA, CUANDO LO CORRECTO ES QUE ESTE PROFESIONAL COORDINE CON EL ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL CONTRATISTA, EL MISMO ERROR HA COMETIDO EN LAS FUNCIONES A DESARROLLAR DE LOS ESPECIALISTAS DE INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, ESTRUCTURAS, AMBIENTAL, ZOOTECNISTA, CONCLUYENDOSE QUE EL DIAGRAMA GANTT DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION NO CONCUERDA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, Y POR LO TANTO NO CORRESPONDE OTORGAR PUNTAJE EN ESTE FACTOR</p>
13. PLANTEAMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE CONTROL DE OBRA SEMANAL POR CUJVA S MAESTRA	CUMPLE	CUMPLE
14. MATRIZ DE MITIGACION DE RIESGO PARA EJECUTAR EL CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LA OBRA	CUMPLE	CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15. MATRIZ DE MITIGACION DE RIESGOS PARA EJECUTAR EL CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUMPLE	CUMPLE
16. FORMATOS DE LIBERACION DE PARTIDA	CUMPLE	CUMPLE
17. EBT CONFORME A LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
18. FORMATO DE RFI'S	CUMPLE	CUMPLE
19. FORMATO DE TRANSMITAL COMO PROTOCOLO	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSION	No desarrolla la metodología propuesta.	No desarrolla la metodología propuesta

RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

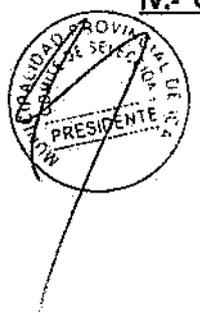
RANKING	POSTORES	PUNTO
1	LUREN , integrado por (FELIX LOZA PABLO ISIDORO y C & CO ROCO S.A.C)	70 PUNTOS
2	PROSIVIAL S.A.C.	70 PUNTOS

SEXTO.- De acuerdo al resultado de la evaluación técnica realizada, ninguno de los postores pasan a la etapa de evaluación económica, en vista de que no obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la sección General de las Bases Integradas.

RESULTADO FINAL:

En este estado , al no quedar ninguna oferta válida, el comité de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de **SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-044-2024-CS/MPI-SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.**

IV.- CONCLUSIONES:



De acuerdo al análisis realizado , este colegiado concluye que las causas para la Declaratoria Desierto, se encuentra bajo el amparo legal del numeral 65.1 del Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado , toda vez :

- De acuerdo al resultado de la evaluación técnica realizada, ninguno de los postores pasan a la etapa de evaluación económica, en vista de que no obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la sección General de las Bases Integradas
- Con el resultado obtenido el Comité de selección, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección , de conformidad con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del

01/11

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ DE SELECCIÓN



del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTADO , aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias , el mismo que precisa:

"El procedimiento queda desierto cuando se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

V.- RECOMENDACION:

- Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL DE ICA EN LA URBANIZACIÓN SANTA ROSA DE PALMAR DE CACHICHE, DISTRITO DE ICA - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA - I ETAPA", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2507702.**
- Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.
- Finalmente, se procede a devolver el expediente de contratación a vuestra Oficina a fin de que realice las acciones correspondientes, antes de realizar la siguiente convocatoria del referido procedimiento de selección.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prioritaria que le presten a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
Adjudicación Simplificada
AS-SM-044-2024-CS/MPI-2